



COMUNICADO

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO PONE EN RIESGO ACCESO A INTERNET DE MILLONES DE PERUANOS

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN comparte con la opinión pública lo siguiente:

1. Una profunda preocupación por la amenaza que significa para el sector telecomunicaciones los proyectos de ley N° 143/2016-CR y 5582/2020-CR aprobados en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, así como el riesgo de afectar el acceso a internet de millones de peruanos.
2. La primera iniciativa referida a la eliminación de la renta básica en telefonía fija vulnera el artículo 62° de la Constitución que establece como principio que los contratos-ley no pueden ser modificados por vía legislativa, aspecto que el Tribunal Constitucional ratificó hace algunos años.
3. La segunda, promueve la morosidad en el sector al disponer el no cobro de las deudas de forma generalizada, y no únicamente a los más vulnerables como ocurre en otros países, además, pone en riesgo la cadena de pagos y la fuente de ingreso formal para más de 100 000 familias peruanas. Cabe recordar que la morosidad por las disposiciones dictadas en esta emergencia superó el 50%, afectando los recursos para mantener la red que hoy brinda el servicio de internet a todos los peruanos.
4. Las telecomunicaciones, como ha demostrado esta pandemia, son indispensables para la educación a distancia, el trabajo remoto, la atención en salud, la trazabilidad de pacientes, etc., representando el soporte para la transformación digital de todos los sectores en esta “nueva convivencia”.
5. Sin embargo, las medidas aprobadas en la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso no sólo dificultan seriamente la viabilidad del sector telecomunicaciones, sino que ponen en jaque el desarrollo de la conectividad de 5 millones de peruanos que aún no cuentan con acceso a internet y que, por lo tanto, no acceden a las mismas oportunidades. Es indispensable promover las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones y no poner en riesgo lo avanzado.
6. Invocamos respetuosamente al Congreso de la República a reflexionar sobre el alcance de las decisiones que adopta y a buscar, conjuntamente, con todos los actores del país y especialistas en la materia las soluciones para beneficiar a todos los peruanos.

Lima, 09 de julio de 2020

Contacto para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490